



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 382.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, con carácter ad-honorem, los días 2, 3 y 8 de julio de 2017, a la señora Subsecretaria de Inclusión Social, Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza y los días 4, 5, 6 y 7 del mismo mes de julio, al señor Secretario Privado de esta Presidencia, Licenciado José Manuel Melgar Henríquez, en ausencia de las señoras Secretaria de Inclusión Social, Doctora Vanda Guiomar Pignato y Subsecretaria de Inclusión Social, Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza, a la primera se le concedido permiso con goce de sueldo por enfermedad, del 2 al 8 de julio del corriente año y a la segunda se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior del 4 al 7 del mencionado mes de julio.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de julio de dos mil diecisiete.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.